

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

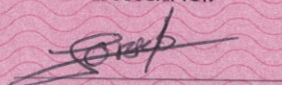
ARREND

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 27 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,110,192.00 (UN MILLON CIENTO DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
2	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
3	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
4	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
5	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
6	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
7	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
8	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
9	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
10	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
11	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
12	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
13	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
14	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
15	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
16	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
17	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
18	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
19	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
20	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
21	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
22	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
23	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
24	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
25	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
26	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
27	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
28	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
29	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
30	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
31	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
32	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
33	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
34	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
35	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
36	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
37	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
38	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
39	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
40	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
41	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
42	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
43	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
44	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
45	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
46	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
47	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
48	\$23,129.00 (VEINTITRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027

EL SUScriptor



JORGE DOMINGUEZ ORTEGA

EL OBLIGADO SOLIDARIO



LAURA VIRIDIANA GONZALEZ QUEZADA

CORREGIDORA SUR 128 CENTRO, QUERETARO, QUERETARO 76000 Paseo de Carloti 29 Fracc: Sonterra, Queretaro, Queretaro 76000